



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 1

Celebrada el día 16 de junio de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- Sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas.	3
La secretaria general-letrada mayor, Sra. Seseña Santos, comunica a la Cámara la composición de la Mesa de Edad.	3
La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Villoria López, dirige unas palabras de salutación y bienvenida.	3
La secretaria de la Mesa de Edad, Sra. González Guerrero, da lectura a las normas que rigen la sesión constitutiva de las Cortes.	3
La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Villoria López, comunica a la Cámara que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales.	4
El secretario de la Mesa de Edad, Sr. Lora Cumplido, da lectura al Decreto de Convocatoria de Elecciones a las Cortes de Castilla y León.	4
Los secretarios de la Mesa de Edad, Sra. González Guerrero y Sr. Lora Cumplido, dan lectura a la relación de procuradores electos.	5



	<u>Páginas</u>
Elección de la Mesa de las Cortes.	6
La presidenta, Sra. Clemente Municio, jura su cargo y procede a tomar juramento o promesa a los demás miembros de la Mesa de las Cortes.	11
Acto de jurar o prometer el cargo de procuradores de las Cortes de Castilla y León.	12
Discurso de la Sra. Clemente Municio, presidenta de las Cortes de Castilla y León.	16
La Presidenta, Sra. Clemente Municio, declara constituidas las Cortes de Castilla y León y levanta la sesión.	18
Se levanta la sesión a las catorce horas.	18



[Se inicia la sesión a las doce horas].

LA SECRETARIA GENERAL-LETRADA MAYOR (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Se abre la sesión.

De acuerdo con el Artículo 2 del Reglamento de la Cámara, la sesión constitutiva será presidida inicialmente por el procurador electo de mayor edad de los presentes, asistido, en calidad de secretarios, por los dos más jóvenes.

En función de los datos que constan en la Secretaría General de la Cámara, le ha correspondido la Presidencia de la Mesa de Edad a doña María Lourdes Villoria López, nacida el cinco de agosto de mil novecientos cincuenta; y, como secretarios, a don Álvaro Lora Cumplido, nacido el uno de agosto de mil novecientos ochenta y seis, y a doña Lorena González Guerrero, nacido el treinta de... nacida el treinta de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

En consecuencia, ha quedado constituida la Mesa de Edad de esta sesión. Y tiene la palabra su presidenta.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Buenos días, señores y señores procuradores electos, y asistentes a esta sesión de constitución de la novena legislatura de las Cortes de Castilla y León. Les doy la bienvenida y mi saludo.

Es para mí un honor presidir esta Mesa de Edad como presidenta, en la que hoy se elige cómo va a quedar constituida la Mesa de las Cortes de Castilla y León en esta legislatura dos mil quince-dos mil diecinueve.

Señorías, por los secretarios de la Mesa de Edad se va a dar lectura a las normas que rigen esta sesión.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO):

Celebradas las elecciones a las Cortes de Castilla y León, previamente convocadas de acuerdo con el Artículo 12 del Estatuto de Autonomía, estas se reunirán en sesión constitutiva el día y hora señaladas en el Decreto de Convocatoria, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de celebración de las elecciones.

El Presidente declarará abierta la sesión y por uno de los Secretarios se dará lectura al Decreto de Convocatoria, a la relación de Procuradores electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos, con indicación de los Procuradores electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa de las Cortes de acuerdo con el procedimiento regulado en los Artículos 33, 34 y 35 de este Reglamento.

Concluidas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos. El Presidente electo prestará y solicitará de los demás Procuradores el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía; a tal efecto serán llamados por orden alfabético y se leerá la fórmula siguiente: "¿Juráis o prometéis acatar la



Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?”. Los Procuradores se acercarán sucesivamente ante... ante la Presidencia para hacer la declaración, contestando “Sí juro” o “Sí prometo”. Finalizado el llamamiento, el Presidente declarará constituidas las Cortes de Castilla y León y, seguidamente, levantará la sesión.

La constitución de las Cortes será comunicada por su Presidente al Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta, en funciones, de Castilla y León.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, por uno de los secretarios se va a dar lectura del Decreto de Convocatoria y a la relación de señores procuradores electos.

Asimismo, informo a la Cámara que no se ha interpuesto recursos contenciosos-electorales, según comunicación de la Junta Electoral de Castilla y León.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR LORA CUMPLIDO):

“Decreto 1/2015, de treinta de marzo, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León.

El Artículo 27.1.a) y b) del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de conformidad con la redacción dada por la Ley Orgánica 14/2007, de treinta de noviembre, de reforma del mismo, dispone que, como supremo representante de la Comunidad Autónoma, corresponde al Presidente de la Junta de Castilla y León disolver y convocar las elecciones a las Cortes de Castilla y León.

Asimismo, el Artículo 16.1 de la Ley 3/1987, de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, modificada por la Ley 4/1991, de dieciocho de marzo, y por la Ley 13/1998, del veintitrés de diciembre, dispone que la convocatoria de elecciones a las Cortes de Castilla y León se realizará de acuerdo con lo previsto en la legislación reguladora del Régimen Electoral General, mediante Decreto del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Procede aplicar la normativa citada al haberse agotado de manera ordinaria la legislatura por cumplirse este año el plazo de duración del mandato de los Procuradores y Procuradoras, y con el fin de que coincidan las elecciones a las Cortes de Castilla y León y las elecciones locales.

En virtud, de acuerdo con las... con las facultades atribuidas por el Artículo 27.1.a) y b) del Estatuto de Autonomía y el Artículo 16.1 de la Ley Electoral de Castilla y León, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, dispongo:

Artículo 1. Se disuelven las Cortes de Castilla y León y se convocan elecciones a las mismas, que se celebrarán el domingo veinticuatro de mayo del dos mil quince.

Artículo 2. En aplicación de lo establecido en los Artículos 21.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y 19 de la Ley... de... de la Ley Electoral de esta Comunidad, integrarán las Cortes de Castilla y León ochenta y cuatro Procuradores y Procuradoras, correspondiendo elegir en cada circunscripción electoral el siguiente número:

Ávila, siete; Burgos, once; León, catorce; Palencia, siete; Salamanca, once; Segovia, siete; Soria, cinco; Valladolid, quince; Zamora, siete.



Artículo 3. La Campaña Electoral tendrá una duración de quince días, comenzando a las cero horas del viernes ocho de mayo y finalizando a las veinticuatro horas del viernes veintidós de mayo.

Artículo 4. La sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León tendrá lugar el día dieciséis de junio de dos mil quince a las doce horas.

Disposición Final. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, treinta de marzo de dos mil quince”.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO):

Procuradores de la novena legislatura: Acevedo Rodríguez, Gloria María; Aceves Galindo, José Luis; Agudíez Calvo, Ana María; Alonso Romero, Jesús; Álvarez Domínguez, Óscar; Angulo Martínez, María del Mar; Arnáiz González, Virginia; Barrio Jiménez, Natalia; Blanco Llamas, María Isabel; Blanco Muñiz, Juan Jesús; Bravo Gozalo, José María; Briones Martínez, Luis; Cabadas Cifuentes, Emilio José; Castaño Sequeros, David; Centeno Trigos, Alfonso Ángel; Ceba Álvarez, Juan Luis; Chávez Muñoz, Carlos; Clemente Municio, Silvia; Cortés Calvo, Irene; Cruz García, Salvador; Delgado Palacios, José Ignacio; Díaz-Caneja Fernández, María Josefa; Diego Durántez, María; Domínguez Arroyo, Laura; Fernández Carricedo, Carlos Javier Amando; Fernández Mañueco, Alfonso Fernando; Fernández Santiago, José Manuel; Fernández Santos, Juan Pablo; Fuentes Rodríguez, Luis; Galicia Jaramillo, Vidal; García Cirac, María Josefa; García Herrero, María Ángeles; García Martínez, Manuel; García Rodríguez, Alicia; García Vicente, Alfonso José; González Guerrero, Lorena; González Pereda, María del Mar; Guerrero Arroyo, Jesús; Heras Jiménez, Pedro Antonio; Hernández Martínez, Ángel; Herrera Campo, Juan Vicente; Hoz Quintano, Raúl.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR LORA CUMPLIDO):

Ibáñez Hernando, Ángel Mariano; Izquierdo Roncero, José Javier; Jiménez Campano, Virginia; López Prieto, Ricardo; Lora Cumplido, Álvaro; Marcos Ortega, Milagros; Martín Benito, José Ignacio; Martín Juárez, María Mercedes; Martín Martínez, José Francisco; Martínez Antolín, Jorge Domingo; Miguélez Simón, María Concepción; Mitadiel Martínez, Manuel; Montero Muñoz, Juan Carlos; Moreno Saur, María Victoria; Muñoz de la Peña González, Ana María; Muñoz Sánchez, Isabel; Olmedo Palencia, María Marta; Olmo Moro, María del Pilar; Otero Merayo, José Manuel; Pablos Labajo, María Consolación; Pablos Romo, Fernando; Palacios Maguregui, Pedro María; Pascual Álvarez, Adela; Laura... -perdón- Pelegrina Cortijo, Laura; Pérez Pérez, Esther; Ramos Manzano, Francisco Julián; Reguera Acevedo, Óscar; Rodríguez Rubio, Celestino; Rodríguez Tobal, María Josefa; Rosado Diago, María Belén; Ruiz Medrano, Ramiro Felipe; Sánchez Hernández, Ana; Santiago-Juárez López, José Antonio; Santos Reyero, Luis Mariano; Sanz Vitorio, Juan José; Sarrión Andaluz, José; Silván Rodríguez, Antonio; Sopeña Ballina, Ana Rosa; Tudanca Fernández, Luis; Valdeón Santiago, Rosa María; Vázquez Ramos, Alejandro; Villoria López, María Lourdes.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):**

A continuación, vamos a proceder, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.2 del Reglamento de la Cámara, a la elección de la Mesa de las Cortes de Castilla y León. El procedimiento se ajustará a lo establecido en los Artículos 33, 34 y 35.

En primer lugar, se elige al Presidente. La votación se realizará por medio de papeletas. Cada procurador deberá escribir un solo nombre en la papeleta, y resultará elegido procurador el que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara.

¿Alguna formación política desea proponer un candidato? Tiene la... tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora presidenta. El Grupo Parlamentario Popular proponer como presidenta de las Cortes de Castilla y León a doña Silvia Clemente Muncio.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Por uno de los secretarios se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de los señores procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia y hacer entrega de su papeleta, a fin de que esta sea depositada en la urna. Ruego a los señores procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de ir a hacer entrega de su papeleta. Comienza la votación.

[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sr. Lora Cumplido y Sra. González Guerrero, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? A continuación pasamos al escrutinio.

[La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Villoria López, procede al escrutinio de los votos].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Silvia Clemente Muncio. Silvia Clemente Muncio. Silvia Clemente Muncio. Silvia Clemente. Silvia Clemente Muncio. En contra. Silvia Clemente Muncio. Silvia Clemente Muncio. En blanco. Blanco. Silvia Clemente Muncio. En blanco. En blanco. Nulo. Silvia Clemente Muncio. En blanco. Silvia Clemente Muncio. Nulo. Nulo. En blanco. Silvia Clemente Muncio. En blanco. En blanco. Silvia Clemente Muncio. Nulo. En blanco. En blanco. Silvia Clemente Muncio. En blanco. En blanco. Silvia Clemente Muncio. Silvia Clemente Muncio. En... en blanco. Silvia Clemente Muncio. En blanco. En blanco. En blanco. En blanco. En blanco. Silvia Clemente Muncio. Nulo. En blanco. Silvia Clemente Muncio. Silvia Clemente Muncio. En blanco. Silvia



Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Adela Pascual Álvarez... -que no vale, nulo, nulo-. Silvia Clemente. Silvia Clemente. Silvia Clemente. En blanco. Silvia Clemente. Silvia Clemente Municio. Nulo. En blanco. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. En blanco. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. En blanco. Nulo. Nulo. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. En blanco. En blanco. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. En blanco. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Nulo. Silvia Clemente Municio. En blanco. En blanco. En blanco. En blanco.

El resultado de la votación es el siguiente. Doña Silvia Clemente Municio: cuarenta y dos votos. Doña Adela Pascual: un voto. Votos nulos: diez. Votos blancos: treinta y uno.

Como no se ha alcanzado la mayoría absoluta, y al no haber alcanzado... al no haber alcanzado ningún procurador la mayoría absoluta de los votos de los miembros de las Cortes, procedemos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 34.1 del Reglamento, a repetir la votación.

Cada procurador deberá escribir un solo nombre en la papeleta y resultará elegido el procurador que obtenga la mayoría simple de los votos de los miembros de la Cámara.

Por uno de los secretarios se procederá de nuevo al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia y hacer entrega de su papeleta, a fin de que sea depositada en las urnas.

[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sr. Lora Cumplido y Sra. González Guerrero, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Procederemos al escrutinio. Perdón, si algún procurador o procuradora no ha sido nombrado... Pues pasamos al escrutinio.

[La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Villoria López, procede al escrutinio de los votos].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. En blanco. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Nulo. En blanco. Silvia Clemente Municio. En blanco. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. En blanco. Nulo. En blanco. Silvia Clemente Municio. Nulo. Nulo. En blanco. En blanco. En blanco. En blanco. Silvia Clemente Municio. En blanco. En blanco. En blanco. Silvia Clemente Municio. En blanco. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. En blanco. Nulo. En blanco. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. En blanco. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Nulo. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. En blanco. En blanco. En blanco. Silvia Clemente Municio. Silvia Clemente Municio. Nulo. Silvia Clemente



Municipio. Silvia Clemente Municipio. Silvia Clemente Municipio. En blanco. Nulo. Silvia Clemente Municipio. Silvia Clemente Municipio. Nulo. Silvia Clemente Municipio. En blanco. Silvia Clemente Municipio. Silvia Clemente Municipio. Silvia Clemente Municipio. Nulo. En blanco. En blanco. Silvia Clemente Municipio. Silvia Clemente Municipio. En blanco. Silvia Clemente Municipio. Silvia Clemente Municipio. Silvia Clemente Municipio. En blanco. En blanco. En blanco. En blanco. Nulo. Silvia Clemente Municipio. Silvia Clemente Municipio. Silvia Clemente Municipio. En blanco. En blanco.

El resultado de la votación. Doña Silvia Clemente: cuarenta y dos votos. En blanco: treinta y uno. Nulos: once. Por lo tanto, por haber alcanzado la mayoría simple de los votos de los miembros de la Cámara, de las Cortes, queda proclamada presidenta de las Cortes de Castilla y León doña Silvia Clemente Municipio. *[Aplausos]*.

Vamos a proceder, a continuación, a la elección de los vicepresidentes. Recuerdo a sus señorías que solo pueden escribir un nombre en su papeleta. Resultarán elegidos vicepresidentes los dos procuradores que por orden correlativo obtengan mayor número de votos.

¿Alguna formación política desea proponer candidato para cubrir estos puestos? Tiene la palabra don...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora presidenta.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

... Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

El Grupo Parlamentario Popular propone como vicepresidente de las Cortes de Castilla y León a don Ramiro Ruiz Medrano.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Sí. Por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

El Grupo Socialista propone como vicepresidenta de las Cortes a Ana Sánchez Hernández.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Por el secretario, se procede a llamar por orden alfabético a los señores procuradores, que deben de acercarse a la Presidencia para hacer entrega de su papeleta, que se depositará en la urna. Ruego a los señores procuradores que comuniquen su nombre en la Mesa en el momento de ir a hacer entrega de su papeleta. Comienza la votación.

[El secretario de la Mesa de Edad, señor Lora Cumplido, procede al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

**LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):**

Comenzamos... Bueno, antes de nada, ruego a los señores... No, perdón. Comenzamos la votación. Bueno, perdón de nuevo. Si hay algún procurador que no haya sido nombrado... Pues comenzamos la votación.

[La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Villoria López, procede al escrutinio de los votos].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Ramiro Ruiz Medrano. Ana Sánchez. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Nulo. Ramiro Ruiz Medrano. En blanco. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ana Sánchez Hernández. Ramiro Ruiz Medrano. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Nulo. Ramiro Ruiz Medrano. Nulo. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez Hernández. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ana Sánchez Hernández. Nulo. Ramiro Ruiz Medrano. En blanco. Ana Sánchez Hernández. Nulo. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ana Sánchez Hernández. Ana Sánchez Hernández. Ana Sánchez Hernández. Ana Sánchez Hernández. Ana Sánchez Hernández. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Nulo. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. En blanco. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ana Sánchez Hernández. Nulo. En blanco. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Nulo. Ramiro Ruiz Medrano. Ana Sánchez. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Nulo. Ramiro Ruiz Medrano. Nulo. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ana Sánchez Hernández. Ana Sánchez Hernández. Ana Sánchez Hernández. En blanco. Ramiro Ruiz Medrano. En blanco. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ramiro Ruiz Medrano. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ramiro Ruiz Medrano. Nulo. Y Ana Sánchez.

El resultado de la votación es el siguiente: don Ramiro Ruiz Medrano, cuarenta y dos votos; doña Ana Sánchez, veinticinco votos; votos en blanco, seis; votos nulos, once. Por tanto, han resultado elegidos como vicepresidentes primero de las Cortes de Castilla y León el procurador don Ramiro Ruiz Medrano y doña Ana Sánchez, cada uno de ellos, el primero con cuarenta y dos votos y el segundo con veinticinco votos. *[Aplausos]*.

Procedemos, por último, a la elección de secretarios de la Mesa de las Cortes. Igualmente, sus señorías deben de escribir un solo nombre en cada papeleta y proceder de la misma forma en la que han hecho para la elección de los vicepresidentes.

¿Alguna formación política desea proponer candidato para cubrir estos puestos? Señor Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario Popular propone como secretario de la Mesa de las Cortes de Castilla y León a don Óscar Reguera Acevedo.



LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Grupo Socialista.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. El Grupo Socialista propone como secretario de la Mesa de las Cortes de Castilla y León a don Óscar Álvarez Domínguez.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Bien.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. El... el grupo... el Grupo Parlamentario Podemos proponemos a Adela Pascual Álvarez para la Secretaría de... de la Mesa.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Pues, por lo... ¿Algún procurador... algún procurador no...? No, no, perdón, me he confundido. A continuación se procede a llamar por orden alfabético a los señores procuradores.

[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sr. Lora Cumplido y Sra. González Guerrero, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

[La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Villoria López, procede al escrutinio de los votos].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? Procedemos al escrutinio.

Nulo. Óscar Reguero. Óscar Reguero. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Reguera. Óscar Reguera. En blanco. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Óscar Álvarez Domínguez. En blanco. Óscar Reguera. Adela Pascual Álvarez. Óscar Reguera Acevedo. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Álvarez. Óscar Álvarez. Adela Pascual Álvarez. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Reguera. Adela Pascual Álvarez. Óscar Reguera. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Álvarez. Óscar Reguera Acevedo. Adela Pascual Álvarez. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Óscar Reguera Acevedo. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Álvarez. Adela Pascual Álvarez. Óscar Álvarez. Óscar Reguera Acevedo. Adela Pascual Álvarez. Óscar Reguera. Óscar Álvarez Domínguez. En blanco. Óscar Álvarez. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Óscar Álvarez. Óscar Reguera. Adela Pascual Álvarez. Óscar Reguera Acevedo. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Adela Pascual Álvarez. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Óscar Reguera. En blanco. Adela Pascual Álvarez. En blanco. Óscar Reguera Acevedo. Óscar Reguera. Óscar Álvarez. Óscar Reguera Acevedo. Óscar Reguera Acevedo. Adela Pascual Álvarez. En blanco. Óscar Reguera Acevedo. Óscar Reguera Acevedo. Óscar Álvarez. Óscar Reguera. Óscar Reguera Acevedo.



Óscar Reguera. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Álvarez. Óscar Reguera. Óscar Álvarez. Óscar Álvarez. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Álvarez Domínguez. Óscar Reguera.

Procedemos al escrutinio.

El resultado de la votación es el siguiente. Don Óscar Reguera Acevedo: cuarenta y dos votos. Don Óscar Álvarez Domínguez: veinticinco votos. Doña Adela Pascual Álvarez: diez votos. Votos en blanco: seis. Votos nulo: uno.

Por tanto, el resultado... elegidos... por tanto, han resultado elegidos como secretario primero de las Cortes de Castilla y León el procurador don Óscar Reguera Acevedo y como secretario segundo de las Cortes de Castilla y León el procurador don Óscar Álvarez Domínguez. *[Aplausos]*.

Ruego a la señora presidenta electa acuda a tomar posesión de su cargo. Señorías, pónganse en pie.

LA PRESIDENTA ELECTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente mis obligaciones como presidenta de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ruego a los miembros de la Mesa que se acerquen para tomar posesión de sus cargos.

Señor vicepresidente primero, don Ramiro Ruiz Medrano, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO: Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora vicepresidenta segunda, doña Ana Sánchez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como vicepresidenta segunda de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Sí prometo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Don Óscar Reguera Acevedo, secretario primero, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretario segundo de las Cortes de... perdón, como secretario primero de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí juro.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Don Óscar Álvarez Domínguez, secretario segundo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretario segundo de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ: Sí prometo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pueden sentarse. Enhorabuena a todos. La Mesa va a proceder a continuación a solicitar de sus señorías el juramento o promesa de sus cargos. A medida que los señores secretarios lean sus nombres, los señores procuradores abandonarán sus escaños y se acercarán a la mesa en la que se encuentran depositados un ejemplar de la Constitución y otro de nuestro Estatuto de Autonomía, donde prestarán el juramento o promesa, adquiriendo así la plena condición de procuradores.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

[Previa lectura por los secretarios, Sres. Reguera Acevedo y Álvarez Domínguez, de los nombres de los procuradores, estos se acercan a la mesa y van, sucesivamente, jurando o prometiendo su cargo].

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO: Sí prometo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO: Sí prometo.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO: Sí juro.

LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ: Sí juro.

LA SEÑORA ARNÁIZ GONZÁLEZ: Sí juro.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ: Sí prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS: Sí juro.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ: Sí juro y prometo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO: Sí juro.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES: Sí juro.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS: Sí prometo.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS: Sí juro.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ: Sí prometo.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ: Sí prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO: Sí juro.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA: Sí juro.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS: Sí prometo.

LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA DE DIEGO DURÁNTEZ: Sí juro.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO: Sí prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS: Sí prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ruego... ruego a los invitados que se abstengan de hacer manifestaciones. Hay que guardar el debido respeto durante esta ceremonia, que es la constitución formal de las Cortes de Castilla y León.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ: Sí juro.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Sí juro.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí juro.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO: Sí juro.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ: Sí juro.



LA SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ: Sí juro.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Sí juro.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO: Sí prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí juro.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO: Sí prometo.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ: Sí juro.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Sí prometo.

[Manifestaciones desde la tribuna de público].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Les ruego que guarden el debido respeto y, si no, serán desalojados del hemicycle.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí juro.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí juro.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO: Sí juro.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO: Sí prometo.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO: Sí prometo.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO: Sí prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO: Sí prometo.

LA SEÑORA MARCOS ORTEGA: Sí juro.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Sí juro.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí prometo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN: Sí juro.



LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN: Sí juro.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ: Sí prometo.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR: Sí juro.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ: Sí prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA: Sí prometo.

LA SEÑORA DEL OLMO MORO: Sí juro.

EL SEÑOR OTERO MERAYO: Sí juro.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO: Sí prometo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO: Sí prometo.

EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI: Sí prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ: Sí prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO: Sí prometo.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ: Sí prometo.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí juro.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO: Sí prometo.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL: Sí prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO: Sí juro.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí juro.

EL SEÑOR SANTOS REYERO: Sí juro, por la autonomía del Reino de León.



EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí juro.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ: Sí prometo, por los valores republicanos, ilustrados y del movimiento obrero.

EL SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ: Sí juro.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA: Sí juro.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO: Sí juro.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS: Sí juro.

LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ: Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León en funciones, miembros de la Mesa de las Cortes, señoras y señores procuradores, señor delegado del Gobierno y demás autoridades, señoras y señores.

Mis primeras palabras como presidenta de las Cortes de Castilla y León son de agradecimiento al Grupo Popular y a su presidente, Juan Vicente Herrera, por haberme propuesto para ejercer la importante responsabilidad de dirigir las Cortes en esta nueva legislatura que hoy iniciamos. Gracias a esta Cámara por la confianza que deposita en mí y a la que espero no defraudar.

Hoy constituimos solemnemente las Cortes de Castilla y León en su novena legislatura, y con ello abrimos una nueva página en la historia de esta institución, que representa al pueblo de Castilla y León, y cuyo origen está unido a la historia y a la identidad de esta Comunidad.

Antes que en ningún otro lugar del viejo continente, en las Cortes de Castilla y León había representantes de las ciudades y de las villas al lado de los estamentos tradicionales, del clero y la nobleza, como consejeros naturales del rey.

Con estas características, las Cortes de Castilla y León son consideradas como una de las instituciones de representación en sede parlamentaria más antiguas de Europa, y así ha sido reconocido por la Unesco, que en dos mil trece declaró a León como cuna del parlamentarismo europeo, al situar los Decreta de León, de mil ciento ochenta y ocho, como el testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo, y concediendo a este corpus documental la dignidad de memoria de la humanidad. Este reconocimiento avala la importancia que la Comunidad de Castilla y León siempre ha otorgado a esta institución, donde está representada la soberanía popular.

Así también ha quedado reflejado en nuestro Estatuto de Autonomía, haciendo suyo el mandato constitucional, que en su Artículo 1.2 proclama que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado, y,



guiados por este mandato, el Estatuto proclama que las Cortes de Castilla y León representan al pueblo de Castilla y León y ejercen, en su nombre, los poderes y las atribuciones que les corresponden.

En sus más de treinta y dos años de existencia, nuestra Cámara Legislativa ha afianzado su papel como sede representativa del pueblo de Castilla y León, ejerciendo con encomiable acierto las funciones que tiene atribuidas, y convirtiéndose en uno de los pilares básicos de nuestra Autonomía, y que tan dignamente han presidido quienes me han precedido en esta responsabilidad. Quiero hacer hoy una especial referencia a quienes lo han ocupado en los últimos cuatro años en esta Mesa y bajo la Presidencia de Josefa García Cirac. A todos ellos les agradezco el esfuerzo y el trabajo que han desempeñado.

Este bagaje es, sin duda, la mejor credencial. Un valor añadido para un nuevo tiempo que hoy iniciamos en Castilla y León; una legislatura que está marcada por un amplio pluralismo político, tal y como han expresado los ciudadanos de forma democrática, y que se concreta en las seis opciones políticas que desde hoy están representadas en este Parlamento.

En esta nueva legislatura que empezamos, el trabajo de todos debe de ir encaminado a acercarnos aún más a la sociedad y ofrecer soluciones a sus problemas y a sus necesidades: a los que están en paro, a los más desfavorecidos, a los que están en riesgo de exclusión social, a los agricultores y a los ganaderos, a todos los profesionales y a los que más necesitan que trabajemos por ellos.

Los valores democráticos han de ser una constante en nuestra actuación y dedicar todo nuestro empeño para que las Cortes sean el verdadero centro de la vida política de la Comunidad, facilitando en todo momento el consenso a través del diálogo y el debate de las ideas como herramientas esenciales en la aproximación de posiciones, impulsando la búsqueda de acuerdos y favoreciendo la moderación y el respeto mutuo para fortalecer juntos los pilares de nuestra convivencia.

Para ello, ofrezco toda mi experiencia en la búsqueda de acuerdos, y, como he venido haciendo en los últimos años al frente de la Consejería de Agricultura y de Ganadería, donde, desde el esfuerzo y el diálogo compartido con las organizaciones profesionales agrarias -hoy aquí presentes- y con las cooperativas, hemos alcanzado acuerdos que nos han colocado a la vanguardia; y, desde mi amplio conocimiento de Castilla y León, al haber ocupado la responsabilidad de Medio Ambiente, y en Cultura y Turismo, todo ello me da un amplio conocimiento de las enormes posibilidades de futuro que tiene esta tierra.

Con este mismo empeño de búsqueda de soluciones y respuestas, desde la aportación de todos y cada uno de los 84 procuradores que estamos aquí, debemos acometer las necesidades y los problemas de todos los castellanos y leoneses para garantizar su máximo bienestar.

En este proceso, mi compromiso será abrir más, si cabe, las puertas de esta Cámara a los castellanos y leoneses en un doble sentido: por un lado, para que conozcan y sientan como propia esta Institución y los valores que representa; y, por otro, desarrollar y abrir nuevos cauces de participación activa de los ciudadanos en la actividad legislativa de esta Institución.

Con esta finalidad, uno de mis objetivos será impulsar la efectiva participación de los ayuntamientos en el ejercicio de la iniciativa legislativa que legalmente tiene



reconocida en esta Comunidad a través de la Ley 4/2001, de cuatro de julio. Con ello queremos dar voz a los 2.248 municipios que conforman nuestro territorio y que constituyen la Administración más cercana al ciudadano.

En este acercamiento a los ciudadanos también quiero contar con la colaboración de los medios de comunicación, que en el desempeño de su labor de información deben ayudarnos a llevar a la sociedad la actividad parlamentaria y la importancia que para los ciudadanos tienen las decisiones que aquí se adoptan.

Para conseguir estos objetivos, estoy convencida de que tendré la colaboración y el apoyo de sus señorías, y que también contaré con el trabajo de los excelentes profesionales que prestan sus servicios en las Cortes, que sin duda me ayudarán en el desempeño de mi responsabilidad.

Señorías, hoy se abre un nuevo periodo en este Parlamento, en el que todos tenemos que emplear todo nuestro esfuerzo para no defraudar el mandato que a través de las urnas nos han transmitido los castellanos y leoneses: que esta Cámara represente la voluntad del pueblo de Castilla y León y que nuestro trabajo dé respuesta a sus problemas y necesidades, y poner en ello el empeño y la pasión por esta Comunidad, que espera lo mejor de todos nosotros.

Señorías, declaro formalmente constituidas las Cortes de Castilla y León en su novena legislatura. Esta Presidencia lo comunicará oficialmente a Su Majestad el Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta en funciones de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en el Artículo 4 del Reglamento de la Cámara.

Se levanta la sesión. *[Aplausos]*.

[Se levanta la sesión a las catorce horas].